

### **3. FORMULACIÓN**

#### **3.1 Introducción**

Para proceder con la tercera fase general y en función de los escenarios subregionales alternativos se delimitará el contexto de referencia para el diseño de políticas a proponer. En este sentido se definirá el objetivo de desarrollo que oriente el resto del proceso; las estrategias que delineen el curso de acción espacio - tiempo de las acciones a proponer; las políticas que permitan organizar los recursos y potencialidades en función del logro del objetivo de la formulación de los lineamientos de ordenamiento territorial del departamento del Vichada.

Con base en lo anterior se definen los programas estratégicos y los proyectos integrales que materialicen lógicamente y orgánicamente las acciones. Estos constituyen los insumos para elaborar la formulación de los lineamientos donde se sustentarán las respectivas viabilidades políticas, económicas y técnicas.

#### **3.2 Definición de Términos**

Con el propósito de desarrollar esta fase se hace necesario definir algunos términos que se utilizarán a partir de este momento. Los más usuales para los lineamientos de Desarrollo Territorial son:

##### **3.2.1 Estrategias**

En el contexto en que se trata hacen parte de la trayectoria que se asocia siempre a la definición de un escenario. Las estrategias se refieren específicamente al cómo, es decir, a qué acciones específicas emprender y de qué manera emprenderlas para lograr pasar desde una situación actual a una futura, deseada y concertada. Las estrategias se concretan y traducen con claridad con la definición de políticas, programas, proyectos y actividades.

##### **3.2.2 Escenarios**

Se entiende como escenario el conjunto formado por la descripción y caracterización de situaciones futuras, unido al grupo de acciones o eventos que pueden emprenderse y que permiten el paso de la situación actual hacia la situación futura.

##### **3.2.3 Estructuras del Desarrollo**

Teniendo en cuenta las políticas, estrategias y escenarios desarrollados durante la Fase 1 correspondiente al Diagnóstico Territorial donde se observaron las tendencias previas de desarrollo como el Vichada Previsible. Con lo anterior, se puede decir que se desarrolla el componente estructural o como lo llaman distintas metodologías la estructura de desarrollo la cual nos permite identificar el Vichada posible con una proyección a 20 años y como el Vichada Deseable, donde se conjugan las dinámicas de integralidad, competitividad y globalización en términos de regionalización e integración de los territorios dentro y fuera de la nación.

### **3.3 Objetivo general de desarrollo**

#### **3.3.1 Antecedentes**

En el abordaje del Diagnóstico Territorial en sus tres momentos (Estructural-Dimensional, Interdimensional) se definen los criterios de desarrollo territorial con énfasis en la subregionalización para la identificación de las políticas y estrategias para la formulación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial Vichadense.

Con base en lo anterior se identificó la vocación de desarrollo y crecimiento para el territorio objeto de estudio en la búsqueda de la inserción en el ámbito nacional e internacional en los órdenes político, económico y social teniendo en cuenta las exigencias de la economía mundial que considera como elementos de primer orden la globalización y la competitividad.

El documento de formulación de lineamientos para el Desarrollo Territorial del Vichada identifica su vocación como región estratégica en el ámbito internacional como prestadora de oxígeno para el resto de naciones de la periferia y de aquí el fortalecimiento o las conveniencias del manejo de políticas de países industrializados y los compromisos adquiridos en la Cumbre de la Tierra, Hábitat II, la Conferencia de Kioto, con la destinación de fondos para la protección del aire como prerrequisito para las futuras generaciones.

#### **3.3.2 Objetivo de Desarrollo**

Con base en lo anterior la región objeto de la Formulación de los Lineamientos se define como el área estratégica en la readecuación de los suelos no aptos para procesos tradicionales para el sector productivo. Se desarrollará con la experiencia por más de 30 años de investigación del Centro Experimental Gaviotas, la reforestación con especies convenientes para el mejoramiento del suelo como el pino caribe, alimentando la conveniencia económica a través de la generación de empleo, la venta de madera y de resina derivada del pino con mercado asegurado a nivel internacional. El Citado proyecto se concretará en el largo plazo en

términos de los resultados ambientales, donde las futuras generaciones disfruten de un entorno sostenible y sano. Complementariamente a lo anterior permitirá la consolidación de algunos asentamientos poblacionales de personas desplazadas o dedicadas a actividades ilícitas, en cumplimiento de las directrices nacionales de paz, equidad y mejoramiento del nivel de vida de las zonas de frontera.

### **3.4 Proyecto de Reforestación**

#### **3.4.1 Estrategias**

La concreción del proyecto de reforestación requiere de la adopción de las siguientes estrategias:

##### **3.4.1.1. Educación Ambiental**

Con énfasis en la concientización de las comunidades tanto en planteles educativos como en las entidades territoriales en el desarrollo del proyecto de reforestación como alternativa del mejoramiento de sus condiciones de vida y a su vez en la incidencia en el medio natural, teniendo en cuenta la multiculturalidad y las etnias que habitan el territorio.

##### **3.4.1.2. Participación Comunitaria**

Crear los espacios necesarios donde la comunidad participe en el proyecto objeto de desarrollo como recuperación de áreas no aptas para procesos productivos, con el fin de recuperar los suelos.

##### **3.4.1.3. Investigación y Tecnología**

Investigación y transferencia de tecnología apropiadas a las condiciones del departamento del Vichada. Con lo anterior se logrará la recuperación de los suelos, se disminuye el deterioro actual e incrementa la productividad de los suelos y la producción. Con lo anterior se elevará el nivel de vida y se hará énfasis en el desarrollo de acciones a través de transferencia de tecnología sobre las áreas de vegas de ríos. En las llanuras se continuará con la investigación y a su vez se fortalecerá lo realizado por el Centro Experimental Gaviotas, con el fin de desarrollar modelos de aprovechamiento sostenible y de conservación del ecosistema.

##### **3.4.1.4. Desarrollo Institucional**

Fortalecimiento y coordinación interinstitucional. Se pretende el fortalecimiento de los gobiernos locales y del gobierno departamental, y la

coordinación de las diferentes entidades para el desarrollo de la política ambiental a partir de la Formulación de los Lineamientos para el Desarrollo Territorial y de la planificación que permite optimizar el gasto y la gestión en los diferentes niveles de efectividad de dicha política, así como de garantizar una acción permanente y ejecutiva de las entidades del orden nacional, departamental y municipal a nivel de las comunidades. De la misma forma esta coordinación debe permitir acceder a recursos del orden nacional e internacional.

#### **3.4.1.5. Fortalecimiento Económico**

Generalmente se destinan recursos insignificantes para la gestión de la problemática ambiental departamental. Se hace necesaria la inclusión de partidas ordinarias en el presupuesto con este propósito en los municipios y el departamento. Debe crearse un **Fondo Ecológico** con dineros provenientes de los ingresos de programas internacionales que permitan cofinanciar la implementación de los proyectos establecidos en la formulación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial en aras de mitigar el impacto ambiental causado por las diferentes apropiaciones del medio natural y generar una cultura ambiental acorde con la conservación de la oferta o vocación ambiental departamental.

#### **3.4.1.6. Comunicaciones**

La modernización departamental requiere para el cumplimiento de los fines previstos en los Lineamientos de Ordenamiento Territorial, acceder a la tecnología de moda y en tal sentido se requiere la conexión con las instituciones regionales, nacionales e internacionales. La herramienta que nos conecta con el mundo y a su vez no permite colocarnos a disposición del mismo, es conectarnos a través de Internet. Se abre así la posibilidad de incorporar proyectos como el de reforestación, planes municipales, departamentales, entre otros, que facilitarán la consecución de fondos necesarios para desarrollar los proyectos más convenientes y autosostenibles. Complementariamente deberán incorporarse los sistemas de información geográfica como medio para la actualización de la información territorial.

### **3.5 Programas y Proyectos.**

#### **3.5.1 Dimensión Ambiental**

Con base en desarrollo del diagnóstico de la dimensión ambiental se logro conceptualizar que el departamento más grande país se pudiera disponer como un gran territorio para la protección y conservación del hábitat mundial. Por eso consideramos que la experiencia adquirida por mas de 30 años del

centro de investigación de gaviotas, sea aprovechado para continuidad de investigaciones y el desarrollo de proyectos específicos para que el Departamento del Vichada inicie su etapa de protagonismo político, basándose en el medio ambiente.

### **3.5.1.1 Política**

Desarrollo socialmente productivo y ambientalmente sostenible: el desarrollo departamental, a través de la reforestación de más de 3.000.000 de hectáreas, permitirá el desarrollo socialmente productivo, sin que este choque con la parte ambiental, dado que este proyecto antes ayuda a proteger, conservar y recuperar los recursos naturales.

La gestión departamental deberá encaminarse a generar las condiciones fundamentales que faciliten el desarrollo socialmente productivo, considerando a sus ciudadanos de manera integral como actores de la productividad social, económica, social, cultural y política. La garantía de esta política es el reforzamiento de la educación y la cultura ambiental, como base del desarrollo ambientalmente sostenible.

### **3.5.1.2 Estrategias**

- Reconocimiento del departamento del Vichada, como una gran área de protección ambiental, estratégica para la limpieza del aire.
- Involucrar a las ONGS ambientales internacionales, para que sean las interlocutoras con los gobiernos para la consecución de fondos.
- Generación de instrumentos de gestión interinstitucional, para el fortalecimiento en la toma de decisiones políticas del gobierno regional, para la negociación con el Estado colombiano y con los sectores internacionales involucrados con el medio ambiente, teniendo en cuenta los procesos de competitividad y globalización del desarrollo territorial.
- Preservar la productividad de los sistemas hídricos.
- Recuperar áreas de bosque nativo.

### **3.5.2 Proyectos**

<b>Proyecto de reforestación</b>
<p><b>Objetivo</b>  Reforestar los suelos de clases VII, que corresponden a 3.234.152 hectáreas con pino caribe, con fines de explotación de resina, maderera y recuperación del bosque nativo.</p>
<p><b>Justificaciones</b>  Dadas las características agrológicas del departamento, este presenta un alto potencial para reforestación, con pino caribe, el cual ha demostrado tener una buena adaptabilidad a las condiciones naturales del departamento.  La reforestación en pino, dará un gran impulso al departamento, convirtiendolo en un departamento estratégico en la protección ambiental, basando su economía en la reforestación.  La reforestación con pino, permitirá la recuperación de especies nativas, la cual se fundamente, en iniciar los procesos de regeneración con la siembra de pinos, los cuales pueden ser aprovechados los primero años, los cuales tendrán una distancia de siembra grande, cosa que permita la creación de un estrato vegetal bajo, el cual a medida que vaya creciendo, se irán retirando los pinos, hasta que al cabo de unos 20 años, ya se hallan retirado la totalidad, quedando solamente la vegetación nativa. El pino le servirá de protección a las primeras especies que aparezcan, ya sea llevadas las semillas por el viento, aves y animales.</p>

<b>PROGRAMA:</b>
<b>PROYECTO: CONSTRUCCION COLEGIO ECOLOGICO COMUNIDAD INDIGENA DE SARRAPIA EN LA SELVA DE MATAVEN</b>
<p><b>JUSTIFICACION:</b> Con el fin de preparar a las futuras generaciones en la sostenibilidad hídrica, manteniendo la sostenibilidad de los recursos naturales para la producción, con el fin de conservar los ecosistemas naturales estratégicos, debe apoyarse la gestión institucional ambiental, uno de los caminos para garantizar estas intenciones es realizar divulgación y educación ambiental para lo cual se requieren instituciones educativas de apoyo en los niveles formal y no formal.</p>
<p><b>OBJETIVOS:</b> 1) Garantizar la educación y capacitación de niños, jóvenes y adultos en los campos formal y no formal. 2) Propender por el mejoramiento de los ecosistemas departamentales 3).Concientizar a los pobladores de la importancia de adelantar actividades que protejan el medio ambiente 4) Integrar a los pobladores en torno a estas iniciativas que garantizarán un medio ambiente más sano y agradable para todos. 5) Mantener los territorios departamentales ambientalmente sanos 6) Hacer desarrollo productivo en armonía con la naturaleza</p>

<b>PROYECTO DISTRITOS DE RIEGO.</b>
<b>Objetivo</b> Crear sistemas de riego para las áreas agropecuarias y de reforestación.
<b>Justificación</b> La escasez de agua en las épocas de verano, no permiten un buen desarrollo de la vegetación (tal como lo demuestra el balance hídrico), lo que hace necesario la construcción de distritos de riego, los cuales serán surtidos por los ríos y quebradas que surcan el departamento y así poder tener un riego permanente en las áreas agropecuarias y de reforestación, en las épocas de déficit hídrico.

<b>Proyecto Ecoturístico.</b>
<b>Objetivo</b> Realizar un proyecto ecoturístico para el departamento del Vichada, que muestra a Colombia y el mundo, sus hermosos paisajes, que le permiten desarrollar deportes acuáticos, la pesca deportiva, entre otros.
<b>Justificación</b> La exótica belleza del Vichada, con sus grandes ríos, sus sabanas, sus bosques naturales, parque natural, raudales, entre otros, que lo hacen único en el mundo. Este proyecto atraería inversión a nivel nacional y probablemente internacional, el cual aumentaría ingresos al comerciante, en la prestación de servicios y venta de insumos

### **Programa de Mejoramiento Vial**

El aislamiento en que se encuentra el departamento, no permite un buen desarrollo de este, por lo tanto se hace necesario fortalecer, el sistema de transporte, a través de los siguientes proyectos.

<b>Proyecto Tren Regional</b>
<b>Objetivo</b> La construcción de un moderno Sistema de Transporte Férreo que comunique a la área de extracción de madera, con los centros de comercialización.
<b>Justificación</b> La nueva actividad que tendrá el departamento, necesitará transportar gran cantidad de maderas, para lo cual se hace necesario crear un medio de transporte masivo y de bajo impacto ambiental, el cual sería el tren. Este se encargaría de recoger la madera en las áreas de producción y transportarlas a las 'áreas de comercialización, como son: la región andina y los puertos marítimos. Además este tren sería regional que abarque los departamentos del Meta y Casanare, a los cuales se les prestaría el servicio de carga y transporte de pasajeros.

<b>Proyecto de Mejoramiento de Vías Actuales</b>
<b>Objetivos</b> Mejorar las vías que de Puerto Carreño conduce a Villavicencio, Cumaribo a Villavicencio y Primavera a Arauca, para que permitan el transporte de cualquier tipo de vehículo, durante todo el año.
<b>Justificación</b> El mal estado de las vías existentes, no permite el transporte de tractomulas, ni automóviles y además los pocos carros que la pueden transitar (por lo general camperos), les es imposible hacerlo en las épocas de invierno, incrementado esto los costos de transporte de carga y pasajeros, aislando de esta manera áreas del departamento por vías terrestres y obligando a los altos costos del transporte aéreo.

<b>Proyecto : Mejoramiento del Transporte Fluvial a Través del Río Meta</b>
<b>Objetivo</b> Mejorar el transporte fluvial por el Río Meta, desde Puerto López hasta Puerto Carreño, a través de obras, como: dragado del río, mejoramiento de puertos, terminales de transporte, entre otros.
<b>Justificación</b> Dada la alta actividad económica, que se realiza en el río, como transporte de ganado y productos agrícolas, hace necesario la realización de obras que permitan el transporte de grande embarcaciones en el río meta, durante toda el año.

<b>Proyecto Puente Sobre el Río Orinoco</b>
<b>Objetivo</b> Construcción de un puente sobre el río Orinoco, cerca a Puerto Carreño.
<b>Justificación</b> La necesidad de comunicación terrestre con la hermana república de Venezuela, hace necesario la construcción de un puente sobre el río Orinoco, que permita el intercambio comercial y de prestación de servicios turísticos con las poblaciones cercanas venezolanas, tales como Puerto Ayacucho, Puerto Paez, Parguaza, Samariapo, entre otros.

### 3.5.3 Dimensión Económica

Existe desarrollo económico cuando el bienestar económico de la población aumenta durante un largo período.

Los procesos de cambio, internacionalización y globalización son una oportunidad para el departamento del Vichada para que se inserte bajo esta dinámica. Se pueden aprovechar las ventajas de especialización productiva y de transferencia tecnológica para garantizar un crecimiento real cuya base está dada por la producción agropecuaria y por las potencialidades del desarrollo forestal. Las estrategias que se generarán son la base para una competitividad dinámica que se acomode a las leyes del mercado, garantizando así políticas sectoriales para desarrollar un mayor nivel de inversión en capital humano e infraestructura.

#### 3.5.3.1 Política

**Desarrollo socialmente productivo y ambientalmente sostenible.** El departamento deberá propiciar las condiciones básicas para un desarrollo socialmente productivo, procurando el desarrollo integral del individuo como elemento fundamental de la productividad social, económica, cultural y política del Vichada.

#### 3.5.3.2 Estrategias

Dinamización de sectores productivos e integración de mercados. Con el fin de dinamizar la economía vichadense, deben estimularse los sectores agrícolas y pecuarios con políticas de fomento y complementariamente adelantando programas orientados a mejorar y ampliar la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.

La provisión de infraestructura y de estímulos asociados con el sector agropecuario, permite desarrollar las ventajas comparativas regionales y así

se garantizará el acceso de la producción a los mercados nacionales e internacionales.

También deberá preservarse la productividad y disponibilidad de los recursos naturales permitiendo la producción agropecuaria y el consumo humano

Suministrar medios y servicios al sector productivo

Apoyar las diferentes formas asociativas de producción del departamento del Vichada y fomentar la capacitación técnica, organizacional, empresarial y ambiental

Realizar estudios de mercado sectoriales

Gestionar la transferencia tecnológica e investigar tecnologías propias

Gestionar y cofinanciar la adecuación y mejoramiento de tierras

Estructurar la articulación vial del Vichada

Lograr la interconexión eléctrica departamental

Fomentar las telecomunicaciones

#### **3.5.4 Programas y Proyectos**

<b>PROGRAMA:</b>
<b>PROYECTO: GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DEL PROCESO DE REFORESTACION CON PINO CARIBE en 3.650.000 HECTAREAS</b>
<b>JUSTIFICACION:</b> El desarrollo de proyectos que involucren el medio ambiente y permitan la recuperación de los frágiles suelos de la Orinoquia, es una labor indispensable y necesaria de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la Comunidad Económica Europea. Lo anterior también coincide con las exigencias de la Cumbre de la Tierra y la Conferencia de Kioto en el Japón, con el fin de garantizar aire puro para las futuras generaciones. Generar empleo hoy se constituye en el principal tema que debe ser solucionado de manera adecuada por iniciativa privada con apoyo del Gobierno Nacional. Los pobladores de los diferentes municipios del departamento del Vichada carecen de fuentes de empleo que garanticen su subsistencia. Por esto es indispensable impulsar macroproyectos como el de reforestación con pino caribe, garantizando buenas posibilidades de empleo para muchos habitantes de la zona de influencia del mismo. El proyecto garantizará fuentes de empleo para aproximadamente 10.000 habitantes en una primera fase de 5 años, mejorando las condiciones de vida del

mismo número de familias. Logrado el anterior propósito se motivarán otros consumos y desde luego otros proyectos complementarios en los órdenes productivo, comercial y de servicios.

**OBJETIVOS:** 1) Garantizar la generación de empleo 2) Propender por el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores del Vichada 3) Concientizar a los pobladores de la importancia de adelantar actividades lícitas para la economía nacional y departamental 4) Integrar a los pobladores en torno a proyectos de gran significación en los órdenes municipal, departamental, regional e internacional.

**PROGRAMA: AGRICULTURA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA**

**PROYECTO: DIVERSIFICACION PRODUCTIVA**

**JUSTIFICACION:** Aunque los suelos vichadenses no ofrecen las mejores condiciones para la producción agrícola, se hace necesario aprovechar los avances tecnológicos para adoptar variantes a los procesos tradicionales. En el territorio departamental existen grandes posibilidades para diversificar la producción con algunos cultivos de tipo comercial que tienen muy buenas posibilidades en los mercados internacionales. Hasta el momento se han mencionado en diferentes estudios departamentales estas potencialidades pero no se han adelantado los proyectos correspondientes. Es indispensable canalizar estas iniciativas que sacarán del atraso a los campesinos tradicionales.

**OBJETIVOS:** 1) Garantizar mayor dinamismo en las actividades productivas para una producción competitiva. 2) Fortalecer el desarrollo rural integral para la economía campesina 3) Reactivar y fortalecer el sector agrícola, buscando el incremento de la rentabilidad, incorporando tecnología que garantice el crecimiento, calidad y eficiencia en términos de sostenibilidad

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**PROYECTO: RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO META**

**JUSTIFICACION:** Las difíciles condiciones de acceso al departamento del Vichada por vía terrestre hacen que los pobladores de esta zona de frontera resuelvan sus comunicaciones y el transporte de productos agrícolas y pecuarios por vía fluvial, siendo el río Meta su principal vía. Sin embargo, los procesos naturales y la acumulación de sedimentos hace que la navegabilidad de embarcaciones de gran calado no se pueda hacer sin riesgos. Por tanto es prioritario entrar a recuperar el río Meta con el sistema de dragado y con otras tecnologías adecuadas para este propósito. Recuperar esta arteria fluvial implica facilitar las condiciones de acceso a todos los municipios vichadenses que se ubican sobre la margen del citado afluente fluvial.

**OBJETIVOS:** 1) Garantizar la navegabilidad del río por embarcaciones de buen

calado 2) Facilitar el transporte de carga y pasajeros en mejores condiciones. 3) Facilitar la conexión con los diferentes municipios ubicados sobre las riberas del río. 4) Permitir el acceso de turistas con fines recreativos 5) Permitir el conocimiento de las bellezas naturales municipales y departamentales

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN LINEA FERREA VILLAVICENCIO–PUERTO CARREÑO**

**JUSTIFICACION:** Con el fin de dinamizar la economía departamental, estimulando el sector agropecuario debe ampliarse la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización. La aplicación práctica de los criterios de productividad y competitividad se asumen con estímulos que faciliten la aplicación de las ventajas comparativas de la región y específicamente del departamento, garantizando el acceso de la producción a los mercados nacionales e internacionales.

**OBJETIVOS:** 1) Garantizar la construcción de la línea férrea que una las ciudades de Villavicencio y Puerto Carreño. 2) Propender por el mejoramiento de las actividades productivas del Vichada 3) Concientizar a los pobladores de la importancia de adelantar actividades lícitas que complementariamente facilitarán el acceso a otras ventajas sociales. 4) Integrar a los pobladores en torno a proyectos de gran significación en los órdenes municipal, departamental, regional e internacional. 5) Facilitar intercambios productivos y de servicios importantes que hagan variar las condiciones de vida de los pobladores del territorio vichadense. 6) Permitir el desarrollo turístico.

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**PROYECTO: RECUPERACION DEL RIO GUAVIARE**

**JUSTIFICACION:** Las difíciles condiciones de acceso al departamento del Vichada por vía terrestre hacen que los pobladores de esta zona de frontera resuelvan sus comunicaciones y el transporte de productos agrícolas y pecuarios por vía fluvial, siendo el río Guaviare el tercero en importancia dentro del territorio departamental. El río es frontera natural con el departamento del Guainía y cierre natural de la selva de Matavén, reserva indígena que es habitada por 16 resguardos indígenas. Los procesos naturales y la acumulación de sedimentos hace que la navegabilidad de embarcaciones de gran calado no se pueda hacer sin riesgos. Por tanto es prioritario entrar a recuperar el río Guaviare con el sistema de dragado y con otras tecnologías adecuadas para este propósito. Recuperar esta arteria fluvial implica facilitar las condiciones de acceso a todos los municipios Vichadenses que se ubican sobre la margen del citado afluente fluvial.

<b>OBJETIVOS:</b> 1) Garantizar la navegabilidad del río por embarcaciones de buen calado 2) Facilitar el transporte de carga y pasajeros en mejores condiciones 3) Facilitar la conexión con los diferentes municipios ubicados sobre las riberas del río. 4) Permitir el acceso de turistas con fines recreativos 5) Permitir el conocimiento de las bellezas naturales municipales y departamentales
---

<b>PROGRAMA:</b>
------------------

<b>PROYECTO: CONSOLIDACION DEL EJE DE DESARROLLO DEL RIO ORINOCO CON EL ESTADO DE APURE, VENEZUELA</b>
--

<b>JUSTIFICACION:</b> Las especiales condiciones venezolanas y específicamente el desarrollo infraestructural del Estado de Apure con excelente vía terrestre de comunicación abren la posibilidad de realizar intercambios importantes en los órdenes productivos, comerciales y de servicios. El acercamiento binacional hace parte de la agenda de los actuales mandatarios de las dos naciones. Por tanto la conveniencia de este eje de desarrollo marca un hito importante en las relaciones bilaterales. Los ciudadanos colombianos habitantes de este eje sobre el río Orinoco recibirán la influencia de tan potenciales posibilidades.
--

<b>OBJETIVOS:</b> 1) Garantizar la comercialización de productos agrícolas y faunísticos vichadenses. 2) Facilitar las relaciones comerciales con Venezuela. 3) Facilitar el desarrollo turístico. 4) Garantizar el comercio legal de productos de las dos naciones. 5) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del departamento del Vichada
--

### 3.6 DIMENSION SOCIAL

Los lineamientos obedecen al resultado del análisis de la síntesis regional del departamento, del sector social, esto es de una situación actual; su conflictividad y potencialidad, para abordarlo desde una situación deseada, con una prospectiva de escenarios posibles y escenarios deseados.

#### 3.6.1. Objetivos

**Objetivo General** Ordenar el territorio de forma integral y armónico con sus diferentes atributos y dimensiones, buscando la complementariedad entre las dinámicas territoriales y poblacionales, en correspondencia con la concertación de los habitantes del departamento, a través del ejercicio prospectivo y de planificación sectorial, articulándose a los planes de

ordenamiento territorial de los municipios y de desarrollo del departamento, de tal forma que permita posesionar al departamento del Vichada dentro del contexto regional y nacional, como una entidad moderna, competitiva, solidaria, gobernable, especialmente ordenada, ambientalmente sostenible, con identidad cultural propia y con mejor calidad de vida, para sus habitantes.

### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer los procesos de descentralización departamental, municipal estableciendo los mecanismos que le permitan al departamento y a los municipios, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y protección del recurso ecológico y cultural del territorio departamental y la prevención de desastres en asentamientos humanos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
2. Garantizar que la utilización del suelo por parte de los propietarios y/o colonos (Tenencia por mejora) se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
3. Promover la armoniosa concurrencia de la nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y las autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento territorial, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
4. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyen en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión departamental con la política urbana nacional, así como los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de la política de vivienda.

## **3.6.2 Políticas**

### **3.6.2.1. Política Ambiental**

Orientar y regular los procesos de ocupación, apropiación y uso del territorio y en especial de sus recursos naturales, de tal forma que se garantice su adecuado aprovechamiento y permita avanzar hacia el desarrollo sostenible, garantizando las condiciones mínimas de bienestar y desarrollo de la sociedad, buscando permanentemente el equilibrio entre lo que se conserva y lo que se transforma, asegurando que lo que se transforma permita que los ecosistemas sigan prestando sus servicios ambientales y se

prevenga su deterioro. Por lo tanto, el ordenamiento ambiental centra en procurar un equilibrio entre transformación, conservación y restauración.

### **3.6.2.1.1 Estrategias a Largo Plazo**

1. Establecimiento de condiciones básicas de infraestructura e incentivos que promuevan y faciliten la investigación y la ejecución de proyectos ambientales
2. Desarrollo de investigación básica y aplicada sobre ecosistemas húmedos tropicales y promoción de sistemas tecnológicos que garanticen el desarrollo de usos y formas productivas sostenibles.
3. Control y disminución de los efectos de degradación ambiental generado por el establecimiento y erradicación de cultivos ilícitos.
4. Desarrollo y promoción de nuevas tecnologías para sistemas productivos en zonas de economía campesina, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural.
5. Conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas que representan importancia en bienes y servicios ambientales a los centros poblados.
6. Fomento de la identificación, conservación y difusión de tipologías arquitectónicas y urbanas sostenibles, que expresen las particularidades ambientales y cultural
7. Recuperación de tejido ecológico y cultural que integra los asentamientos con las áreas inmediatas a los perímetros urbanos y a los centros poblados.
8. Implementación de modelos de ocupación del suelo que disminuyan o prevengan los impactos ambientales negativos y orienten hacia el desarrollo sostenible.
9. Mejoramiento de la situación actual de los ecosistemas y la biodiversidad, y potencialización para su incorporación en los procesos de desarrollo social y económico
10. Recuperación de los ecosistemas y áreas intervenidas.
11. Consolidación de los territorios étnicos y biétnicos.

### **3.6.2.1.2 Estrategias de Mediano Plazo**

1. Mitigación de los riesgos naturales y antrópicos
2. Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de las instituciones del nivel local y departamental, para la planificación y el ordenamiento de las áreas de colonización
3. Planificación y ordenamiento territorial de las actividades sectoriales, con criterios ambientales
4. Consolidación del sistema de áreas naturales protegidas en el ámbito local
5. Apoyo a los municipios en la adopción de instrumentos económicos, legales y administrativos para desestimular usos inadecuados e incentivar usos sostenibles.
6. Apoyo en el fortalecimiento de procesos participativos de planificación y ordenamiento territorial en el ámbito municipal.
7. Apoyo técnico en la zonificación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales de los municipios.
8. Apoyo técnico en los procesos de integración, legalización, consolidación, relocalización y redensificación de áreas marginales urbanas.
9. Apoyo y fomento para la implantación de programas de educación ambientales en los municipios
10. Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones comunitarias e institucionales, con miras a la consolidación de un sistema comunitario veedor de la utilización de los recursos aire, agua y suelo.
11. Apoyo técnico y financiero al mejoramiento de las áreas destinadas a usos recreativos
12. Apoyo técnico en el mejoramiento de los sistemas de aprovechamiento de los servicios públicos de cada uno de los municipios.
13. Incentivos para la declaración y establecimiento de áreas para la protección de la diversidad ecológica
14. Asistencia técnica en la creación e incorporación de criterios de sostenibilidad, orientación y localización para los sistemas productivos en los municipios del departamento

15. Fortalecimiento de los Planes Agropecuarios municipales

16. Protección, mantenimiento y mejoramiento de ecosistemas estratégicos, microcuencas y fuentes de abastecimiento, tendientes a preservar y aumentar la oferta de recurso hídrico.

### **3.6.5 Políticas para el uso del suelo**

Que la ocupación, del suelo y el aprovechamiento del suelo, se lleve a cabo en forma ordenada, racional, social y económicamente equitativa y ambientalmente sostenible, teniendo en cuenta para ello, la vocación del departamento y las actitudes de uso que presenta el suelo. Para cumplir con esto se clasificarán y delimitarán claramente los diferentes tipos de suelos y se le asignarán usos que garanticen el desarrollo sostenible.

### **3.6.6 Estrategias de Largo Plazo**

1. Destinación de tierras para la construcción y ampliación de los servicios públicos, del equipamiento comunitario, el espacio público y la vivienda de interés social
2. Asistencia técnica a los municipios en la titulación de predios tanto urbanos como rurales
3. Implementación del sistema de información georeferenciado del departamento que sirva de base para planeación departamental. De igual manera apoyar los sistemas de información georeferenciados de los municipios.
4. Apoyar programas municipales que fomenten la reducción de las causas (cultivos y procesamiento de coca) generadoras de movimientos migracionales a zonas frágiles y/o de poblamiento indígena.

### **3.6.7 Estrategias de Mediano Plazo**

1. Apoyar programas tendientes a la redensificación de suelos urbanos, especialmente en las zonas occidental y noroccidental
2. Apoyar programas municipales que implanten procesos de adjudicación de tierras en forma planificada, que vaya en contra de la concentración y monopolio de tierras y que asegure condiciones adecuadas de ocupación, de habitabilidad y desarrollo.
3. Apoyo a procesos municipales de zonificación de las actividades urbanas y rurales

4. Fortalecimiento de la estructura comunitaria e institucional para controlar el uso del suelo
5. Apoyo a programas de protección legal de zonas baldías que se encuentran en procesos de colonización.
6. Redistribución y reorganización política y administrativa del departamento, consecuente con la realidad del mismo.
7. Apoyo técnico a los municipios en la identificación, valoración, clasificación y reglamentación de los usos de los suelos urbanos y rurales que permitan su utilización racional y eficiente
8. Asistencia técnica en la definición e implementación de mecanismos que permitan el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad.

### **3.7 Política para vivienda**

Mejorar las condiciones generales de la vivienda en el departamento, tendiendo a la vivienda no sólo como el espacio físico de uso privado que satisface las necesidades de abrigo, protección y descanso, sino como aquel espacio existencial que incluye entorno inmediato de uso público, que complementa y satisface necesidades como la circulación el encuentro, la recreación, la salud, la educación y enfocándose principalmente a la satisfacción de necesidades básicas como los servicios públicos domiciliarios, lo anterior en cumplimiento de la obligación constitucional de fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a que tienen los habitantes de todos territorios nacionales, a poseer una vivienda digna.

#### **3.7.1 Estrategias a Largo Plazo**

1. Siendo copartícipe en programas municipales del mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda teniendo en cuenta las características culturales y ambientales propias de las zonas
2. Cofinanciando con los municipios, programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana
3. Apoyo al sector privado para la inversión en vivienda

#### **3.7.2 Estrategias a Mediano Plazo**

1. Tomar en conjunto con los municipios acciones prioritarias mínimas para la atención de las necesidades básicas en vivienda para áreas urbanas y rurales

2. Apoyo y Fomento par la participación de la comunidad en la ejecución de programas habitacionales desde la identificación de necesidades hasta, la planificación de las soluciones y la ejecución de las mismas.
3. Apoyo y fomento en la creación de bancos de tierras para la ejecución de macroproyectos de densificación urbana, concadenados a proyectos productivos de vocación forestal.
4. Creación y/o fortalecimiento del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEPARTAMENTAL y los Municipales.

### **3.8 Política para el sistema vía; de transporte y tránsito**

Mejorar las condiciones de competitividad del departamento articulando espacialmente y por consiguiente social y económicamente, el territorio departamental en el ámbito regional, nacional e incluso internacional, aprovechando sus condiciones de departamento de frontera nacional; de esta manera se busca consolidar una red vial y de transporte con mejores condiciones físicas, más ágil, más económica, que se integre en forma adecuada a la red vial nacional y que sea intermodal. Es decir, que integre los sistemas terrestres, aéreo y fluvial.

#### **3.8.1 Estrategias a Largo Plazo**

1. Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones físicas de la infraestructura vial y de transporte aéreo, fluvial y terrestre a escala urbana y rural del departamento.
2. Potencialización del sistema de transporte fluvial, aprovechando las ventajas comparativas de este sistema.
3. Articulación de los tres sistemas de transporte para lograr un mejor cubrimiento en el ámbito departamental y regional, en la prestación de este servicio

#### **3.8.2 Estrategia de Mediano Plazo**

1. Estudios de preinversión (diseños y factibilidad de vías).

#### **3.8.3 Políticas para los Servicios Públicos**

Mejora las condiciones de bienestar y salubridad que tiene la población tanto en el ámbito rural como urbano, mejorando las condiciones actuales de cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Reduciendo los índices de morbi-mortalidad poblacional por causas de insalubridad, mejorando con ello las condiciones de vida de los habitantes del departamento y facilitar así las condiciones de productividad y

competitividad del departamento, puesto que una población sana está en condiciones de producir mejor.

### **3.8.3.1 Estrategias de Largo Plazo**

1. Apoyo a los municipios en la implementación de acciones tendientes a lograr la eficiencia prestación de los servicios públicos domiciliarios.
2. Apoyo y asistencia técnica en la implementación y ejecución de programas de ahorro y uso eficiente de los servicios públicos
3. Apoyo y cofinanciación en programas de manejo integral de la captación, conducción y disposición final de residuos sólidos y líquidos
4. Incentivos y promoción para la investigación de nuevas tecnologías alternativas de generación de energía, manejo de residuos sólidos y líquidos.

### **3.8.4 Políticas para el Manejo del Espacio Público y Equipamiento Comunitario**

Crear espacios socializadores que faciliten y promuevan el intercambio social, económico, y cultural, para mejorar las condiciones de la habitabilidad y para cumplir las necesidades colectivas e individuales diferentes de la vivienda propia. De esta maneja se hace tejido social, con una identidad propia, saludable física y mentalmente, con menos tareas y donde la convivencia ciudadana y el desarrollo se fundamenten en el respeto por el otro, el amor por trabajo y el sentido de pertenencia hacia el territorio.

#### **3.8.4.1 Estrategias de Largo Plazo**

1. Consolidación de un sistema urbano y rural de espacios de carácter público que faciliten y promuevan la interacción social recreativa, comercial y cultural.
2. Ampliación de la cobertura en educación y salud.
3. Redistribución y relocalización de los servicios sociales con el objeto de mejorar la cobertura y la calidad en la prestación de los mismos

#### **3.8.4.2 Estrategias de Mediano Plazo**

1. Apoyo técnico a los municipios en la identificación, clasificación y reglamentación del espacio público
2. Apoyo a los municipios en el mejoramiento de las condiciones ambientales del espacio público

3. Fortalecimiento institucional y comunitario para proteger el espacio público de la invasión y el deterioro
4. Asistencia técnica a los municipios en la recuperación del espacio público invadido
5. Apoyo y asistencia técnica a los municipios en la destinación del suelo necesario para la localización de equipamiento comunitario

### **3.8.5 Política Social y Económica**

Reducir los índices de necesidades básicas insatisfechas y de marginalidad a la que está sometidos un gran porcentaje de la población del departamento, mediante el mejoramiento de la precaria infraestructura y dotación (educación salud), la asistencia social, económica e institucional; para ellos, se reconocen las ventajas comparativas y competitivas que tiene el departamento en el contexto regional, fortaleciendo las potencialidades y reduciendo los factores negativos que truncan el desarrollo socioeconómico del departamento.

### **3.8.6 Programa de Planificación**

Organización planificada de la gestión de cada una de las Secretarías y despachos departamentales, fortaleciendo el proceso y el control y evaluación.

### **3.8.7 Proyectos**

- Consolidación del sistema de planeación sectorial
- Constitución de unidad de base de datos e información en sistemas georeferenciados

### **Programa de Adecuación de las Condiciones Educativas para la Calidad.**

Subprograma de potencialización del recurso humano docente y administrativo.

- Optimización planta de docentes
- Profesionalización de docentes con las políticas sectoriales
- Creación de sistema de centros educativos del área rural
- Creación de convenios interinstitucionales con universidades y centros de investigación y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

## Listado de Proyectos Prioritarios

<b>PROGRAMA: ADECUACION DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA LA CALIDAD</b>
<b>PROYECTO: OPTIMIZACION PLANTA DE DOCENTES</b>
<b>JUSTIFICACION:</b> Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos educativos y especialmente en el proceso de enseñanza aprendizaje, es indispensable profesionalizar el talento humano vinculado a las labores docentes, para lo cual es prioritario adelantar un proceso continuado de capacitación. La única manera como se prepararán generaciones de jóvenes mucho más comprometidos con la realidad departamental obedece a esta calificación docente. Sin ella no se alcanzará la excelencia educativa.
<b>OBJETIVOS:</b> 1) Mejorar las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje 2) Crear valores de responsabilidad civil y ambiental en los estudiantes 3) Comprometer a los estudiantes en nuevas esquemas educativos 4) Aprovechar los desarrollos científicos y tecnológicos.

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>PROYECTO: APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL GAVIOTAS</b>
<b>JUSTIFICACION:</b> Una de las necesidades más sentidas de las poblaciones es lo relacionado con la atención en salud. Desde luego que la construcción y puesta en marcha de centros de atención beneficiará sobretodo a los más desprotegidos de esta zona departamental, especialmente a los niños menores de edad, a las madres lactantes y a las madres cabeza de familia. La atención en salud es una prioridad nacional que debe ser atendida en los municipios y en toda el área del departamento del Vichada. Los altos índices de morbilidad y mortalidad de estas regiones apartadas obedecen básicamente a la inexistencia de centros de atención.
<b>OBJETIVOS:</b> 1) Mejorar las condiciones de salud de esta zona departamental. 2) Mejorar el índice de morbilidad y evitar el crecimiento del índice de mortalidad por falta de atención. 3) Facilitar el acceso a todos los habitantes de esta localidad a los servicios básicos de salud 4) Realizar campañas preventivas de salud en todas las áreas de atención por especialidad.

**PROGRAMA: PLANIFICACION****PROYECTO: CONSTITUCION DE LA UNIDAD DE BASE DE DATOS E INFORMACION EN SISTEMAS GEOREFERENCIADOS**

**JUSTIFICACION:** En un mundo globalizado y competitivo quien no maneja buenas fuentes de información corre el riesgo que quedarse por fuera del mercado y desaparecer. El mundo actual nos sitúa en la aldea global autosuficiente que maneja las conexiones con el mundo de la información. Hoy las más grandes transacciones comerciales se realizan a través de Internet. Las empresas e instituciones que no se encuentren a tono con las exigencias de este mundo globalizado perderán las opciones para alcanzar el éxito. El éxito requiere modernización y cambio. El futuro previsible tiene como exigencia el cambio científico-tecnológico.

**OBJETIVOS:** 1) Establecer bases de datos convenientes para el manejo municipal y departamental 2) Crear sistemas de información georeferenciados 3) Facilitar el acceso a los inversionistas para la localización de industrias, comercios o entidades de servicios 4) Facilitar la integración binacional con Venezuela.

### Instrumentos Económicos Para La Protección Ambiental

Sector	Derechos de propiedad	Creación de mercados	Instrumentos fiscales	Sistemas de cobros	Instrumentos financieros	Sistemas de responsabilidad	Sistemas de bonos y reembolso de depósitos
Tierras y suelos	Títulos sobre la tierra, derecho de usufructo	Permisos transables sobre la tierra	Impuestos sobre la propiedad, impuesto sobre el uso de la tierra	Tasas de contaminación	Incentivos para la conservación de los suelos (prestamos)	Incentivos de cumplimiento	Bonos de aprovechamiento de tierra
Recurso hídrico	Derechos de agua	Participación en los derechos de agua	Impuesto sobre las ganancias de capital	Fijación de precios del agua, tasa de protección del agua	Fondos verdes		Bonos de vertimiento de petróleo
Bosques	Otorgamiento de licencias por superficies derechos comunales	Licitación de concesiones	Impuesto y derechos de patente	Tarifas de uso, tarifas de acceso	Incentivos para la reforestación (subsidios)	Responsabilidad por los daños provocados a los recursos naturales	Bonos de reforestación, bonos de ordenación forestal
Minerales de minería	Derechos transables	Acciones royalties sobre los recursos	Impuesto y derechos de patente	Tarifas de uso	Fondos sectoriales	Seguro de responsabilidad	Bonos de aprovechamiento de tierras
Flora y fauna silvestre	Ordenación			Tasas de impacto, tarifas de acceso	Incentivos de localización y relocalización	Responsabilidad por los daños provocados a los recursos naturales	
Diversidad	Patentes	Derechos de	Impuesto sobre	Cobro por el	Ecofondos	Responsabilidad	

biológica	derechos de protección	desarrollo transferibles	los productos, impuesto sobre los insumos	turismo científico		ad por los daños provocados a los recursos naturales	
Contaminación del agua		Compensaciones y créditos transferibles, permisos de afluentes transables	Impuesto sobre los afluentes	Tasa de tratamiento del agua, tasa de contaminación	Préstamos a bajos interés	Cobros por el incumplimiento	Bonos de entrega de desechos, bonos de accidente ambiental
Contaminación del aire		Permiso de emisiones transables	Impuesto sobre las emisiones	Tasas de contaminación, tasas de mejoramiento	Subsidio de tecnología, préstamos a bajo interés	Cobros por el incumplimiento	bonos de accidente ambiental
Desechos sólidos			Impuesto sobre la propiedad	Tarifas de recolección, tasas de impacto		Seguro de responsabilidad	Sistemas de reembolso de depósitos, bonos de entrega de desechos
Desechos peligrosos (capacidad cero de asimilación)			Tributación diferencial, impuesto sobre los productos	Tarifas de uso, tarifas de recolección	Incentivos para la entrega de desechos	Responsabilidad jurídica, responsabilidad por los recursos naturales, seguro de responsabilidad	Sistemas de bonos y reembolso de depósito
Asentamientos humanos	Derechos sobre la tierra, acuerdos de compra-	Cuotas de desarrollo transables,	Impuesto sobre la propiedad, impuesto sobre	Tasas de mejoramiento, tasas de	Incentivos de localización y relocalización		Bonos para completar el desarrollo

	propiedad- transferencia	derechos de desarrollo transferibles	el uso de la tierra	desarrollo, tarifas de uso de la tierra, peaje por el uso de carreteras			
--	-----------------------------	--	------------------------	--	--	--	--

De acuerdo con las políticas internacionales deberá impulsarse proyectos con alto contenido tecnológico debidamente apoyados por los entes gubernamentales en los órdenes nacionales, departamentales y municipales.

El desarrollo sostenible del departamento deberá ser concertado con las administraciones municipales.